



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-0028] [11L/5300-0029] [11L/5300-0033] [11L/5300-0034] [11L/5300-0035] [11L/5300-0036] [11L/5300-0037]
[11L/5300-0038] [11L/5300-0039] [11L/5300-0040] [11L/5300-0041] [11L/5300-0042] [11L/5300-0043] [11L/5300-0044]
[11L/5300-0045] [11L/5300-0046] [11L/5300-0047] [11L/5300-0048] [11L/5300-0052] [11L/5300-0053] [11L/5300-0054]
[11L/5300-0055] [11L/5300-0056]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 27 de octubre de 2023

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

[11L/5300-0035]

RELACIÓN DE SUBVENCIONES Y AYUDAS CONVOCADAS Y RESUELTAS EN LA CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD DESDE EL 01.01.2023, PRESENTADA POR D. PEDRO JOSÉ HERNANDO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

“En relación con la pregunta con respuesta escrita Nº 35 realizada por D. Pedro J. Hernando García, Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, formulada en los términos siguientes: “¿Cuál es la relación detallada de todas las subvenciones y ayudas convocadas y resueltas dentro del ámbito de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad desde el 1 de enero de 2023 hasta la fecha?”-----

Se acuerda contestar:-----

Se adjunta como Anexo relación detallada de todas las subvenciones y ayudas convocadas y resueltas dentro del ámbito de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad desde el 1 de enero de 2023 hasta la fecha.”-----



CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL
JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD
 Secretaría General

Versión imprimible del documento. La integridad de este documento puede comprobarse en la sede electrónica del Gobierno de Cantabria, a través de
 Identificador de documento electrónico (IDe): ES_A0600Nidb254UEkD6ny8qgRiKcxDJLYdAU3n8j

CONCURRENCIA	2023	Resolución de la Consejera de Empleo y Políticas Sociales, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones a entidades privadas sin ánimo de lucro en materia de servicios sociales en el año 2023	Concesión de subvenciones destinadas a financiar gastos de mantenimiento y proyectos en materia de servicios sociales de entidades privadas sin ánimo de lucro realizados en 2023	640.000,00 €	14/09/2023
CONCURRENCIA	2023	Resolución por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones destinadas a la realización de programas de interés general para atender fines de interés social con cargo a la asignación tributaria del 0,7 % del Impuesto sobre la Renta de las personas físicas en el ejercicio 2023.	Convocar en régimen de concurrencia competitiva, para el año 2023, la concesión de subvenciones destinadas a la realización de programas de interés general para atender fines de interés social con cargo a la asignación tributaria del IRPF en Cantabria	3.750.000,00 €	PENDIENTE DE ADJUDICACIÓN
CONCURRENCIA	2023	Resolución por la que se aprueba la Convocatoria de Concesión de Subvenciones para la promoción de la vida autónoma en el ejercicio 2023.	Concesión de subvenciones para promoción de la vida autónoma en el ejercicio 2023 dirigidas a personas físicas residentes en Cantabria, que debido a su edad o a sus limitaciones en la actividad tienen dificultades para desenvolverse en su medio habitual, facilitándoles el acceso a prestaciones y servicios que mejoren su calidad de vida y su integración en el entorno social.	1.650.000,00 €	PENDIENTE DE ADJUDICACIÓN
CONCURRENCIA	2023	Orden EPS/11/2023, de 21 de abril, por la que se establecen las bases reguladoras y se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones destinadas a entidades locales para la financiación de actuaciones para la creación, dotación y mejora de Centros Comunitarios y/o de Minicentros Residenciales para la prevención y atención a la dependencia en la proximidad, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea - Next Generation EU	Subvenciones destinadas a financiar la creación, adaptación, dotación y mejora de centros comunitarios y minicentros residenciales de titularidad pública en los municipios de Cantabria que, por su lejanía de los grandes núcleos de población y por su menor número de habitantes, presentan una mayor carencia de recursos sociales para la atención a personas mayores y/o con discapacidad.	3.987.000,00 €	06/06/2023



Firma 1: 18/10/2023 - MARIA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS - CONSEJERA
 GOBIERNO DE CANTABRIA
 CSV: A0600Nidb254UEkD6ny8qgRiKcxDJLYdAU3n8j



Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa del documento ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015)

Pág 3/6



CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL
JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD
 Secretaría General

Versión imprimible del documento. La integridad de este documento puede comprobarse en la sede electrónica del Gobierno de Cantabria, a través de
 Identificador de documento electrónico (IDe): ES_A0600Nidb254UEkD6ny8qgRiKcxDJLYdAU3n8j

ÁMBITO	PROCEDIMIENTO	AÑO	CONVOCATORIA	PROGRAMAS	IMPORTE CONVOCATORIA	RESOLUCIÓN ADJUDICACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE JUVENTUD, COOPERACIÓN AL DESARROLLO Y VOLUNTARIADO	CONCURRENCIA	2023	Resolución de 2 de diciembre de 2022, por la que se convocan subvenciones para la innovación, consolidación y estabilidad de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo con sede social o delegación permanente en Cantabria. (BOC 20 /12/ 2022 - NÚM. 242)	SUBV. DESTINADAS A INNOVACION CONSOLIDACION Y ESTABILIDAD ONGD CON SEDE O DELEGACION PERMANENTE EN CANTABRIA	100.000,00 €	25/09/2023
	CONCURRENCIA	2023	Resolución de 17 de febrero de 2023, por la que se convocan subvenciones destinadas a financiar intervenciones para la promoción, defensa de los derechos y empoderamiento de las mujeres en países en desarrollo. (BOC 27/02/2023 - NÚM. 40)	SUBV. DESTINADAS A FINANCIAR INTERVENCIONES PARA LA PROMOCION DEFENSA DE LOS DERECHOS Y EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES EN PAISES EN DESARROLLO.	200.000,00 €	14/09/2023
	CONCURRENCIA	2023	Orden UIC/29/2022, de 9 de diciembre, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan subvenciones destinadas a las personas beneficiarias del régimen de protección temporal afectadas por el conflicto en Ucrania que carezcan de recursos económicos suficientes, y se encuentren empadronadas en algún municipio del territorio de la Comunidad Autónoma de Cantabria. - BOC NÚM. 243, 21 DE DICIEMBRE DE 2022	subvenciones destinadas a las personas beneficiarias del régimen de protección temporal afectadas por el conflicto en Ucrania que carezcan de recursos económicos suficientes, y se encuentren empadronadas en algún municipio del territorio de la Comunidad Autónoma de Cantabria.	444.788,00 €	30/03/2023
	CONCURRENCIA	2023	Orden UIC/4/2023, de 1 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la financiación del gasto realizado por las entidades locales de la comunidad autónoma de Cantabria como consecuencia de promover y fomentar una mejor atención a las necesidades básicas de las personas beneficiarias de protección temporal afectadas por el conflicto en Ucrania.	Subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la financiación del gasto realizado por las entidades locales de la Comunidad Autónoma de Cantabria como consecuencia de promover y fomentar una mejor atención a las necesidades básicas de las personas beneficiarias de protección temporal afectadas por el conflicto en Ucrania.	100.000,00 €	23/05/2023



Firma 1: 18/10/2023 - MARIA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS - CONSEJERA
 GOBIERNO DE CANTABRIA
 CSV: A0600Nidb254UEkD6ny8qgRiKcxDJLYdAU3n8j



Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa del documento ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015)

Pág 2/4



CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL
 JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD
 Secretaria General

Versión imprimible del documento. La integridad de este documento puede comprobarse en la sede electrónica del Gobierno de Cantabria, a través de <https://verificasiv.gobcantabria.es/verificasiv/validacion/validacion.aspx?app=BOI&id=1744188>

	CONCURRENCIA	2023	Orden EPS/09/2023, de 19 de abril, por la que se establecen las bases reguladoras y se aprueba la convocatoria de subvenciones destinadas a la financiación de la adaptación y mejora de infraestructuras residenciales destinadas a menores, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU.	Subvenciones destinadas a la creación, adaptación y mejora de infraestructuras residenciales basadas en estándares de calidad que garanticen las medidas de higiene y salud, la disponibilidad de espacios adecuados para el estudio y las actividades de ocio, la eliminación de barreras arquitectónicas, la intimidad y la seguridad de niños y niñas, jóvenes y sus cuidadores y cuidadoras, incluido en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia	999.775,00 €	PENDIENTE DE ADJUDICACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, FAMILIAS E IGUALDAD	CONCURRENCIA	2023	Orden UMA/16/2018, de 10 de abril	Subvenciones a municipios con más de 10.000 habitantes y mancomunidades de la Comunidad Autónoma de Cantabria, con el fin de impulsar Oficinas de Atención e Información a las Mujeres	100.000,00 €	10/10/2023
	CONCURRENCIA	2023	Orden ISO/20/2023, de 25 de agosto	Subvenciones a entidades locales de la comunidad autónoma de Cantabria en el marco del Plan Corresponsables en 2023	2.698.082,38 €	RESOLUCIÓN PROVISIONAL
	CONCURRENCIA	2023	Orden UIC/5/2022, de 14 de febrero	Subvenciones a municipios y mancomunidades de la Comunidad Autónoma de Cantabria, con el fin de impulsar el diagnóstico y elaboración de planes estratégicos para la promoción de la igualdad en el territorio, en el año 2023	17.600,00 €	RESOLUCIÓN PROVISIONAL



Firma 1: 18/10/2023 - MARIA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS - CONSEJERA
 GOBIERNO DE CANTABRIA
 CSV: A0600Ni6b254UEK6ny8qgRIKCxDjLYdAU3n8j



Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa del documento ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015)

78g 4/4